

establecido en el Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2001-PE, el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE, y demás disposiciones legales vigentes.

#### Artículo 6.- Difusión

Las Direcciones Generales de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura, de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, de Pesca Artesanal, de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción; así como las dependencias con competencia pesquera de los Gobiernos Regionales y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú del Ministerio de Defensa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, realizarán las acciones de difusión que correspondan y velarán por el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE ANTONIO SALARDI RODRIGUEZ  
Ministro de la Producción

1882631-1

## Designan Asesor II de la Secretaría General del Ministerio

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 00300-2020-PRODUCE

Lima, 4 de setiembre de 2020

#### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a la persona que ejercerá el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar, a partir del 07 de setiembre de 2020, al señor ALVARO JUANITO QUISPE PEREZ, en el cargo Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE ANTONIO SALARDI RODRIGUEZ  
Ministro de la Producción

1882632-1

## SALUD

## Designan Director Ejecutivo de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 705-2020/MINSA

Lima, 4 de setiembre del 2020

Visto, el expediente N° 20-071699-001, que contiene la Nota Informativa N° 1144-2020-DGOS/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 72-2020/MINSA, de fecha 8 de junio de 2020, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP- P N° 1880), Nivel F-4, de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza y tiene la condición de vacante;

Que, con el documento del Visto, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, remite la propuesta de designación para el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, con el Informe N° 462-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal solicitada;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor WILFREDO SANTOS SOLIS TUPES, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 1880), Nivel F-4, de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER  
Ministra de Salud

1882639-1

## TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

## Designan responsables titular y alterna del Libro de Reclamaciones del Ministerio

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 201-2020-TR

Lima, 4 de setiembre de 2020

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo N° 042-2011-PCM, y modificatorias, establece que "las entidades de la Administración Pública, señaladas en los numerales del 1 al 7 del artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444, deben contar con un Libro de Reclamaciones en el cual los usuarios podrán formular sus reclamos, debiendo consignar además información relativa a su identidad y aquella otra información necesaria a efectos de dar respuesta al reclamo formulado";

Que, el artículo 5 de la norma citada en el considerando precedente, señala que mediante resolución del titular de la entidad se designará al responsable del Libro de Reclamaciones de la entidad;